



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/12

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:07 horas del día 19 de junio del año 2019, se da inicio a una reunión de la Comisión de **Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala de Visitantes Distinguidos "Víctor Hugo Rascón Banda", ubicada en el primer piso de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

Orden del Día

I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV. Análisis de los asuntos siguientes:

- Iniciativa de Decreto, mediante la que se propone reformar la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, con la finalidad de adicionar un artículo 30 BIS, en materia de multiculturalidad y adopción de medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígena (660).
- Iniciativa de Acuerdo, mediante la que se propone exhortar a los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, así como a los gobiernos municipales, para que en el ámbito de sus competencias, proporcionen atención médica oportuna y en su lengua materna a quienes forma parte de los Pueblos Indígenas, a fin de garantizar los estándares de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad que deben cumplir los servicios de salud (894).
- Iniciativa de Acuerdo mediante la que se propone exhortar al Congreso de la Unión, así como a las Secretarías de Cultura y de Economía, ambas del Gobierno Federal, a fin de que realicen acciones encaminadas a lograr la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/12

protección del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas de la República Mexicana. También a la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas de Chihuahua, a fin de que informe las acciones realizadas para salvaguardar dicho patrimonio cultural en nuestra entidad federativa (904).

- V. Información sobre los acuerdos derivados de la reunión llevada a cabo con el Instituto Estatal Electoral (IEE), Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas (COEPI) e Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el día 04 de junio del año en curso, para dar inicio a los trabajos conjuntos en materia de participación política, cívica y ética de los pueblos indígenas (**seguimiento al asunto 166**).

VI. Asuntos generales.

Asuntos Tratados

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino (MC) Presidenta

Así mismo, se cuenta con la presencia del Licenciado Abelardo Venegas Chávez, Secretario Técnico de la Comisión convocante.

Acto seguido, se deja constancia de las solicitudes formuladas por la Diputada Leticia Ochoa Martínez y por los Diputados Jesús Velázquez Rodríguez, Fernando Álvarez Monje y Miguel Ángel Colunga Martínez, para que se justifique su inasistencia ante la imposibilidad de asistir a la presente reunión, por encontrarse atendiendo compromisos propios de su investidura.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVI/CPCI/12



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Por tal motivo, con fundamento en los artículos 53, párrafo segundo y 57, párrafo cuarto, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, la Diputada Presidenta de la Comisión declara la inexistencia del quórum necesario para que se desarrolle válidamente la presente reunión y solicita al Secretario Técnico que se elabore la constancia conducente, por lo que siendo las **12:08** horas, se concluye y se deja constancia de lo actuado.

POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS


DIP. ROCÍO G. SARMIENTO RUFINO
Presidenta


DIP. MIGUEL ÁNGEL COLUNGA MARTÍNEZ
En funciones de Secretario